

## **BASES CONVOCATORIA II PREMIO FLORIDABLANCA R.C. MURCIA A LA EXCELENCIA EN LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMPRESA.**

Rotary Club Murcia en colaboración con la Cátedra de la Empresa Familiar Mare Nostrum y la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia, organizan un concurso para premiar a la empresa dentro de la Región de Murcia que mejor se ajuste a los valores de Rotary, entre otros, comprensión, buena voluntad y solidaridad, a través de la integración de las personas con discapacidad en su organización.

El premio es honorífico, consistente en una escultura y un diploma de reconocimiento del Rotary Club Murcia.

Para optar al concurso, se valorarán los siguientes aspectos:

1. Número de empleados con discapacidad en relación a la totalidad de la plantilla.
2. Nivel de integración de éstos en los distintos puestos de trabajo.
3. Metodología y ayudas que presta la empresa para la adaptación e integración de estos trabajadores con discapacidad en su organización, así como el esfuerzo en promover su desarrollo personal y profesional.
4. Sistemas de formación continua y promoción de éstos.
5. Tipo de contrato, tiempo de permanencia en la empresa, etc.
6. Acuerdos con organizaciones de discapacitados.
7. Valores que crea y transmite la empresa.

La presentación de candidaturas que opten al PREMIO FLORIDABLANCA R.C. MURCIA A LA EXCELENCIA EN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMPRESA, deberá realizarse antes de las 15 horas del día 18 de mayo de 2018, en la siguiente dirección de correo electrónico: [carmela@co-cci.com](mailto:carmela@co-cci.com), a la atención de Carmela. Se debe acompañar un breve informe acerca de la situación de la empresa respecto a los aspectos mencionados en el listado que se adjunta como Anexo I.

La decisión final será tomada por un Jurado formado por un miembro del Rotary Club Murcia, un miembro de la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, un miembro de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia y la Presidenta de Famdif. Actuará como Presidente del Jurado, con voz pero sin voto, el Presidente del Rotary Club Murcia.

La entrega del Premio se realizará el día 31 de mayo de 2018, en el lugar y hora que Rotary Club Murcia concierte y que comunicará con suficiente antelación a los interesados.

El premiado se comprometerá a comparecer el día designado para la entrega de premios. En caso de no comparecer, se entregará el premio al segundo clasificado.

El Jurado es soberano en la selección de candidatos y la selección de la empresa idónea para recibir el galardón, no siendo posible recurrir o impugnar las decisiones que haya tomado.

Murcia a veintisiete de marzo de dos mil dieciocho.

## **ANEXO I: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Los candidatos deben presentar un breve informe que incluya los siguientes aspectos:

### **A. Descripción de la empresa**

- Nombre de la empresa
- Breve historia (fundación, propiedad, hitos relevantes)
- Actividad (instalaciones, nº empleados, principales productos/mercados)

### **B. Integración de personas con discapacidad (físicos y/o psíquicos)**

- Número de empleados con discapacidad en relación a la totalidad de la plantilla.
- Nivel de integración de éstos en los distintos puestos de trabajo.
- Metodología y ayudas que presta la empresa para la adaptación e integración de estos trabajadores con discapacidad en su organización, así como el esfuerzo en promover su desarrollo personal y profesional.
- Sistemas de formación continua y promoción de éstos.
- Tipo de contrato, tiempo de permanencia en la empresa, etc.
- Acuerdos con organizaciones de discapacitados.

### **C. Valores**

- Valores que crea y transmite la empresa
- Prácticas laborales innovadoras (conciliación, flexibilidad...)
- Proyectos sociales en los que participa la empresa